

**Propuesta del candidato de la patria del municipio Jesús
Enrique Lossada del Estado Zulia.**

Rebelión de las Bases

Lic. Luis Antúnez.

Para la gestión Bolivariana Socialista 2013 - 2017

Municipalización del Plan de la Patria

(Territorialización y Nueva Geometría del Poder)



PRESENTACION

El Programa de la Patria presentado por el Cmdte Chávez, el 11 de junio de 2012, al presentar su candidatura ante el Consejo Nacional Electoral para un nuevo período de gobierno período 2013-2019, es la carta de navegación en el nuevo ciclo de la transición al socialismo, siendo un marco de referencia inexcusable de cara a las elecciones municipales que se realizarán el próximo 8 de diciembre de 2013. En tal sentido, es una necesidad mantener el legado recogido en los retos de "HACER IRREVERSIBLE EL TRANSITO AL SOCIALISMO" y "TRASPASAR LA BARRERA DEL NO RETORNO AL CAPITALISMO" tal como está formulado en la presentación de dicho programa aprobado por el pueblo y convertido en el PLAN DE LA PATRIA.

En tal sentido, tiene relevancia ahora en la municipalización de dicho plan, incorporar la territorialización de la propuesta y su articulación con el sistema comunal y al poder popular:

a.- Se plantea el impulso del desarrollo humano integral, enmarcado en lo endógeno-sustentable, recogido también en las leyes del poder popular.

b.- Desarrollo del sistema de economía comunal, injertando la propiedad social en el nuevo modelo productivo en construcción, superando la lógica del capital.

c.- Articulación con el sistema comunal: consejos comunales, comunas, distritos motores.

Estos son ejes ideológicos transversales que moldean el programa de gobierno municipal. Por lo tanto, el PLAN DE LA PATRIA debe traducirse en lo específico, en lo singular como UNIDAD Y DIVERSIDAD TERRITORIAL, concretando sus diferentes aspectos políticos, sociales, culturales, económicos, geográficos e históricos. En este caso, se reivindica la perspectiva de la LUGARIZACION(*ver ensayo al respecto) que articula lo NACIONAL, LO REGIONAL Y LO LOCAL..

De esta manera, se plantean líneas de trabajo que van de lo general nacional a lo específico local, y viceversa: **LUGARIZACION DE LOS OBJETIVOS HISTORICOS Y LOS OBJETIVOS NACIONALES**, Se trata de un vínculo orgánico, sistémico, concreto que busca consolidar los logros alcanzados por el proceso bolivariano en estos 14 años, y en sintonía con ello, profundizando el proceso hacia nuevas etapas de construcción del socialismo en Venezuela

I.- CRITERIOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA MUNICIPAL

En estos momentos hay la oportunidad de establecer una mayor coherencia política programática que permita aumentar los niveles de pertinencia socio-cultural, eficacia y eficiencia tecno-política, convirtiendo el proceso electoral en una campaña político-pedagógica que le dé piso ideológico a los voceros del proceso bolivariano (alcaldes y concejales) en cuanto a proyectos, políticas y medidas municipales rumbo al socialismo, respondiendo a los retos: EFICIENCIA O NADA, COMUNA O NADA

A continuación proponemos una serie de elementos a ser tomados en cuenta en el diseño del Programa de Gobierno propuesto por los candidatos(as) a alcaldes en las próximas elecciones municipales del 8 de diciembre del 2013:

1.-Realizar una campaña con contenido político-pedagógico, superando las limitaciones electoralistas vaciadas de sentido, sin prospectiva estratégica.

2.-Legitimar con las bases populares las orientaciones programáticas a nivel local, concretando el PLAN DE LA PATRIA en el municipio; para lo cual se requiere promover el debate con el electorado sobre las líneas maestras contenidas en el programa de gobierno municipal.

3.-Contribuir a la elección del mejor equipo, incorporando como criterio la coherencia programática de los postulados(as) o candidatos(as) a las alcaldías.

4.- Sistematización de los resultados del debate y discusión del programa, en lo atinente a:

- Logros que se propone haber alcanzado el candidato a Alcalde al finalizar su período de gestión municipal.
- Principales metas en los diferentes aspectos de la vida municipal.
- Recursos disponibles para alcanzar dichos logros y metas.
- De qué manera espera incorporar a la población para alcanzar los logros que se plantea (Análisis y creación de la viabilidad política, social, económica y cultural para tales fines)
- Vínculos que se esperan establecer a nivel estatal y nacional dentro del período de su gestión municipal.
- Recursos productivos que pretenden implementar en la dirección del modelo productivo socialista.
- Cómo se piensa implementar el desarrollo del Sistema Comunal en el Municipio.
- Cómo se aspira integrar la Contraloría Social a la gestión administrativa (rendición de cuentas, gobierno de calle, protagonismo de las comunidades, poder de decisión).
- Conjunto de indicadores de gestión municipal que permitirán establecer comparaciones y vínculos entre los diferentes municipios a nivel nacional.
- Criterios de seguimiento para la calidad de la gestión municipal comparables a nivel estatal y nacional.

II.-CONTENIDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL

Es indispensable orientar el contenido del programa municipal como una TOTALIDAD ARTICULADA, donde la gestión debe estar interrelacionada, por razones político - territoriales, por exigencias educativas-culturales y técnico administrativas:

1. Visión geo-histórica del Municipio. Acervos socio-culturales, historia y tradiciones, tópicos de insurgencia cultural, vocación productiva. Tendencia prospectiva: lo que es necesario transformar en el largo plazo, lo indispensable y lo posible realizar ahora.
2. Desarrollo económico y social.

- Ordenación y promoción del desarrollo industrial, comercial, agropecuario, desde la perspectiva del desarrollo endógeno - sustentable, evitando la desproporción entre las diversas ramas de actividad. Estos planes deben estar articulado con la economía comunal, los distritos motores y los ejes estratégicos territoriales. en la perspectiva del PLAN DE LA PATRIA

3. Participación en la nueva geometría del poder.

- Atención y reforzamiento de la Planificación Democrática y la Contraloría Social, contempladas en las leyes del poder popular.
- Fortalecimiento de las capacidades locales de acción sobre aspectos territoriales. potencialidades territoriales y acervo cultural de los habitantes de cada localidad.
- Delimitación político - territorial de los Consejos Comunales.
- Inventario de comunas en construcción y desarrollo de nuevas experiencias

4. **Desarrollo organizacional**, asumiendo el proceso de desburocratización, atacando los nudos críticos y los problemas “endemoniados” a nivel de la estructura municipal. Plantear los RETOS DE LA EFICIENCIA en la gestión, a través de la PLANIFICACION DEMOCRATICA en los siguientes ámbitos:

• Ordenamiento Territorial

- Enfrentamiento de las asimetrías en el patrón de asentamiento.
- Política de vivienda donde se reconocen los acervos socio-culturales, en la elaboración de los diseños arquitectónicos, las condiciones climáticas, la existencia local de materiales constructivos. Impulso de la auto-construcción con espacios para producción.
- Modalidades de turismo enmarcadas en la preservación del ambiente y los recursos naturales, que rescata y potencia localmente los sitios históricos, playas, montañas, llanos, lugares especiales..
- Ordenamiento de Parques y plazas.
- Reivindicación de los espacios públicos: plazas,(zonas peatonales, boulevares, balnearios, etc.

• Vialidad urbana e interurbana o rural.

- Vialidad urbana e interurbana o rural.
- Circulación y ordenamiento de tránsito.
- Transporte público.

- **Protección y saneamiento ambiental.**

- Protección del ambiente y saneamiento ambiental. Política de clasificación, reducción y reciclaje de basura (estación de transferencia y/o relleno sanitario en ese territorio).
- Aseo urbano y domiciliario, limpieza y mantenimiento de cauces de quebradas.
- Protección civil (estaciones de bomberos).

- **Políticas sociales:**

- Atención primaria a la salud, fortalecimiento del sistema público y promoción de terapias alternativas
- Promoción de la educación liberadora vinculada al trabajo productivo. Articulación saber y trabajo en los PEIC y PA conectado al sistema económico comunal.
- Protección a la primera y segunda infancia, adolescencia y tercera edad.
- Servicio integración familiar incluyendo la diversidad funcional. Étnica, sexual, de género, al desarrollo comunitario.
- Plan de apoyo a la insurgencia cultural que potencie el sentido de pertenencia, la identidad local-regional, como componente sustantivo de la identidad nacional. Enfrentamiento al **NO LUGAR**
- Construcción y mantenimiento de instalaciones culturales.
- Desarrollo del deporte y la recreación para todos. Construcción y cuidado de instalaciones deportivas, vecinales y urbanas.
- Promoción del ocio creador y las actividades lúdicas
- Servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes con participación comunitaria.

- **Servicios públicos.**

- Cultura del ahorro en el uso del servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico (plantas de tratamiento, tanques generales, subestaciones eléctricas, estaciones de bombeo, terminales y llenado).
- Alcantarillado y canalizaciones, colectores y disposición de aguas servidas (plantas de tratamiento).
- Cementerios y servicios funerarios.
- Construcción y mantenimiento de mataderos y mercados populares, y en general servicios que faciliten el almacenaje, distribución de alimentos de primera necesidad.

- Construcción y mantenimiento de garajes municipales y estacionamientos públicos.

5. Aspectos técnicos y administrativos

- Catastro municipal (urbano y rural).
- Origen y fuente de los fondos regulares no retornable.
- Identificación de otra fuente de recursos y sus condiciones.
- Construcciones de redes con municipios aledaños, compromisos y acuerdos, mancomunidad .

III.- CURSOS DE ACCION PARA VIABILIZAR EL PROGRAMA MUNICIPAL

El objetivo primordial de un programa municipal debe estar orientado a lograr la implementación del PLAN DE LA PATRIA territorializado:

- Concreción del modelo productivo socialista a nivel local, según la vocación productiva de cada lugar-espacio-territorio.
- Construcción de redes de asociaciones productivas endógenas-sustentables en esos diversos territorios: comunas, ciudades comunales, distritos motores.
- Articulación con el poder popular y el sistema comunal en la nueva geometría del poder
- Incremento de la calidad y cobertura de los servicios públicos (desechos sólidos, transporte y tránsito terrestre,) (electricidad, agua, alcantarillado, gas),
- Dotación de servicios de prevención y seguridad ciudadana (bomberos, servicios de ambulancias, policía municipal).
- Relacionamiento y colaboración con municipios vecinos o estados vecinos.
- Promulgación de regulaciones y ordenanzas que refuercen la participación ciudadana (control de contaminación sónica atmosférica de los cursos del agua y los drenajes naturales).
- Establecimiento de políticas fiscales (recaudación tarifas, impuesto, incentivos) para la cual el catastro completo del municipio es fundamental tanto en aéreas urbanas como rurales así como su actualización permanente.
- Incorporación y/o acuerdos de acciones dentro de una concepción general territorial relacionadas las propuestas, viables que emanen de los Consejos Comunales y las comunas.
- Relacionamiento de acuerdos y compromisos con redes socio-productivas, empresas socialistas, fondos zamoranos, grupos privados empresariales (Industrias, inmobiliarios, comerciantes, artesanos)

En la viabilización de este curso de acción es básico elaborar el mapa de los nudos problemáticos, los conflictos de intereses y los actores involucrados, es decir, cada territorio o lugar está ocupado por diferentes grupos sociales (clases, etnias, géneros) y en cada localización territorial hay conflictos en desarrollo, otros están subyacentes o rampantes. Por ejemplo, a la hora de definir cuál va a ser el uso de algunos espacios como son los casos de los lugares de recreación, parques, áreas verdes, desarrollo turístico, complejos habitacionales, surgen un conjunto de discrepancias motivados por los intereses en juego.

Este es un factor que tiene que ser inventariado como mapa de conflictos y actores que pueden hacer fracasar muchas propuestas del gobierno municipal.

En consecuencia, el programa municipal de un candidato a alcalde, pasa por un proceso de legitimación y viabilización:

- Pertinencia socio-cultural.
- Piso político y consenso activo entre los habitantes de la zona o localidad, apoyo del poder popular.

Finalmente, no se debe concebir este programa de gobierno municipal como algo hecho a priori, ya que hay que apostar al proceso de consulta y su viabilización práctica.

Los elementos ideológicos que anteceden permiten enmarcar el programa, pero la activación del poder constituyente permite construir nuevas legitimaciones y acumular la fuerza necesaria para su implementación.

(*)**El legado de Chávez: territorio e insurgencia cultural -**

Lic. Luis Antúnez